

MODIFICACIÓN CONTRATO MARCO DE SUMINISTRO

ESCALAS DE DOS SECCIONES PARA BOMBEROS DE CHILE

En Santiago de Chile a 12 de mayo de 2021, entre la JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, en adelante "BOMBEROS DE CHILE" Rut. Nº 70.073.800-0, representada por su Presidente Nacional don RAÚL BUSTOS ZAVALA, cédula nacional de identidad Nº 9.066.162-0 y por su Secretario Nacional don RAMIRO RÍOS FUENTES, cédula nacional de identidad Nº 7.068.320-2, todos con domicilio en Avenida General Bustamante Nº 86, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, por una parte y por la otra SOCIEDAD DE IMPORTACION Y EXPORTACION IMPROFOR LTDA, Rut Nº 77.127.510-9, representada por don ROBERTO ANGEL RATINOFF AIBAR, cédula nacional de identidad Nº 5.921.434-9, ambos con domicilio en Bustos Nº 2154, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, en adelante "La Empresa", se ha convenido la siguiente modificación al contrato que indica:

PRIMERO: Los comparecientes con fecha 28 de enero de 2019 suscribieron un contrato marco de suministro de Escalas de dos secciones para Bomberos en donde "La Empresa" se obligó a suministrar a "Bomberos de Chile" mediante venta CIF escalas de dos secciones para Bomberos, marca, Duo Safety, modelo 1200A-28´, de origen USA, cuyas características técnicas se encuentran detalladas en la oferta de "La Empresa".

SEGUNDO: Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato la empresa hizo entrega a "**Bomberos de Chile"**, de acuerdo al anexo de contrato suscrito con fecha 21 de marzo de 2019, la boleta de garantía N° **B013427** del Banco Santander por la suma de **U\$15.500,00.-** (quince mil quinientos) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a la orden de "**Bomberos de Chile"** con una vigencia al día 24 de febrero de 2021.

TERCERO: Por este acto "La Empresa" viene en hacer entrega a "Bomberos de Chile" de una nueva boleta de garantía bancaria del Banco Santander, Nº B015898, por la suma de U\$15.500,00.- (quince mil quinientos) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, a la orden de "Bomberos de Chile" con una vigencia al día 28 de abril de 2023. "La Empresa", deberá 30 (treinta) días antes del vencimiento de la garantía singularizada precedentemente, reemplazarla por otra boleta de garantía bancaria, por igual monto, la que deberá tener una vigencia cuatro de meses.





"Bomberos de Chile" podrá cobrar de manera unilateral y sin previo requerimiento a "La Empresa", la garantía de fiel cumplimiento en caso de incumplimiento por parte del proveedor de cualquiera de las obligaciones que le impone el contrato.

CUARTO: Las cláusulas del contrato de fecha 28 de enero de 2019 mantendrán su plena vigencia en todo lo no modificado por el presente instrumento.

QUINTO: La presente modificación de contrato se extiende en tres ejemplares de idéntico tenor, quedando dos ejemplares en poder de **"Bomberos de Chile"** y uno en poder de **"La Empresa"**.

La personería de don **Raúl Bustos Zavala** y don **Ramiro Ríos Fuentes** para representar a **"Bomberos de Chile"** consta del acta de Directorio Nacional Nº 389 del 07 de julio de 2018, reducido a escritura pública con fecha 17 de julio de 2018 ante don Cristián Andrés del Fierro Ruedlinger, abogado, Notario Público Suplente del Titular don Pedro Sadá Azar.

La personería de don **Roberto Angel Ratinoff Aibar** para representar a **"La Empresa"** consta en escritura pública de fecha 29 de diciembre de 1997, otorgada ante la Notaria de la Sra. Margarita María Mendoza Negri, Notario Suplente Antonieta Mendoza Escalas.

Para constancia firman:

Ramiro Ríos Fuentes Secretario Nacional Bomberos de Chile Raúl Bustos Zavala Presidente Nacional Bomberos de Chile

Roberto Ángel Ratinoff Aibar Representante Legal Improfor Ltda. ROBERTO RATINOFF A.
GERENTE GENERAL
IMPROFOR LTDA.

